RESOLUCIÓN IM N° 38.842 /2025

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE ANALIZARÁ LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CUANTIA NACIONAL Nº 14/2025 CON ID 468654 "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO – FONAE". ----------

Caacupé,12 de mayo de 2.025

VISTOS

El Art. 54 Comité de evaluación y art. 55 Adjudicación de la ley 7021/2022 de "Suministro y contrataciones públicas", como órgano rector de las contrataciones públicas y,----------

La Resolución IM N°37.366 /2025 POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION MENOR NACIONAL Nº 14/2025 CON ID Nº ***468654*** *PARA LA* ***"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO – FONAE".*** ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 54.- Comités de Evaluación de la Ley Nº 7021/2022 de "Suministro y contrataciones públicas" expresa lo siguiente. Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. faculta al Ejecutivo Municipal nombrar a miembros del Comité de suministro público a la evaluación de ofertas para el llamado a licitación pública nacional;

Que, siendo así corresponde la constitución del Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la tarea de analizar las ofertas presentadas en la "LICITACIÓN DE MENOR NACIONAL Nº 14/2025 CON ID ***468654*** *PARA la* ***"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO – FONAE".***

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPÉ, en uso de las atribuciones que le concede la Ley.----------

RESUELVE

Art.1° ***CONSTITUIR*** *el Comité de Evaluación que analizará las ofertas presentadas en la* ***LICITACIÓN DE MENOR NACIONAL Nº 14/2025 CON ID 468654*** *PARA LA la* ***"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO – FONAE"*** *el que estará conformado por las siguientes personas:*

** Lic. Erico Agüero, Miembro del Comité de Evaluación.----------*

** Lic. Carmen Villamayor, Miembro del Comité de Evaluación.----------*

Art.2º ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------*

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
SECRETARIA GENERAL

Lic. Rosa C. González S.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
INTENDENCIA

Lic. Diego A. Riveros G.
Intendente Municipal

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION CONFORMADO PARA EVALUAR LAS OFERTAS DE LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025 – "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA ESC. BAS. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" Y ESC. BAS. N° 485 "DANIEL ORTELLADO – FONAE" ID 468654.-

Caacupé, 13 de Mayo de 2025

Señor:
LIC. DIEGO RIVEROS
Intendente Municipal
Presente:

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caacupé, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 11:00 horas, en la sala de conferencias de la Municipalidad de Caacupé, a los efectos de evaluar la **Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 14/2025 – *"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO – FONAE" ID 468654.***-convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. ***468654,*** cuyo monto total asciende a la suma de G. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) – año 2025 Fuente FONAE.

2.2 ADENDA: NINGUNA.-

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 12 de mayo de 2025, a las 07:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP **CONSULTAS ELECTRONICAS** sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional.

1) Nombre del oferente cuya oferta fue abierta en el acto. ----------

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 449.949.457 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 23.299.950 **Vigencia de la Póliza:** De 12/05/2025 a 12/08/2025, 92 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	108	1838672	NO	Registro Proveedor

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente llenado y firmado.----------

La empresa presenta en forma correcta llenada y firmada, la planilla de ofertas.----------

4) Constancia de haber presentado en forma correcta el llenado de la planilla de oferta:

La empresa ha presentado y llenado de manera correcta la planilla de oferta.----------

5) El mantenimiento de oferta debidamente extendida 5%:

La empresa presenta debidamente extendida la garantía de mantenimiento de oferta.----------

6) Presentación de acta de visita al sitio de Obras

La empresa oferente ha presentado correctamente el Acta de visita al sitio de obras, se observan que fueron emitidas 1 constancias de visita al sitio de obras para las siguientes empresas: **1- GREGOR CAMPUZANO RUC 3746091-9**

7) OBSERVACIONES EN EL ACTO: No se realizaron ningunas observaciones.

Se verifica que el acta de apertura ha sido comunicada en tiempo y forma según lo establecido en la Resolución N° 230/2025 Artículo 62. Comunicación del acta de apertura.

8)- <u>ANÁLISIS DE LA OFERTA</u>

1 Análisis de DOCUMENTACION de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente, se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario 2264/24, sostenida en los Principios Generales mencionados en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

1- GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

DECRETO 2264/24 ART. 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
OFERENTE	**EMPRESA - GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**	
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A-El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	X	
B-La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X	
C- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	

D- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
E- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	

B. Evaluación basada únicamente en precio. I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Se observa que las firmas GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS cumple con las documentaciones de carácter sustancial.

- ***EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL***

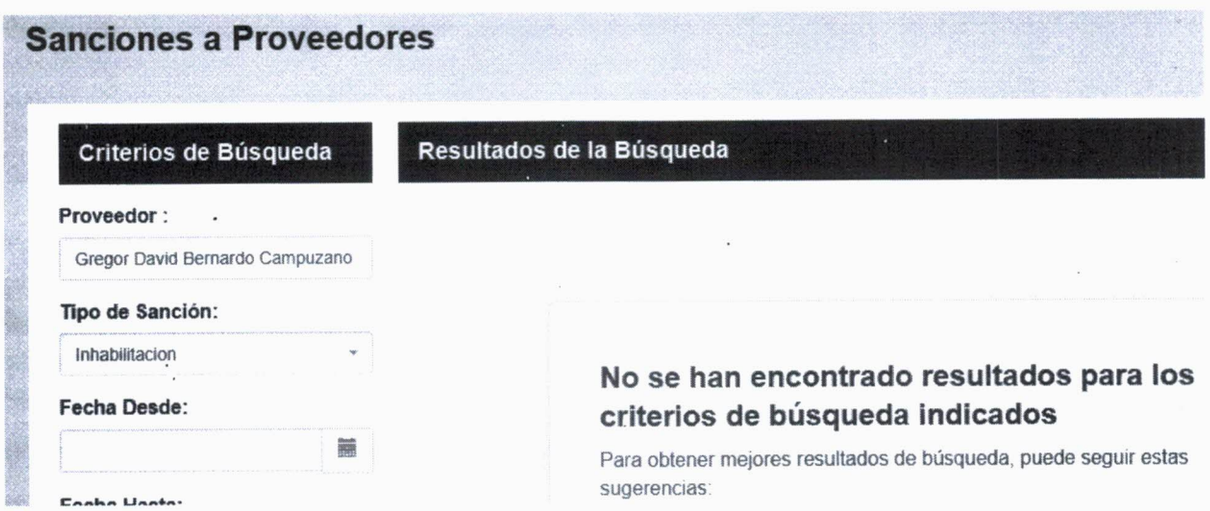
1- GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

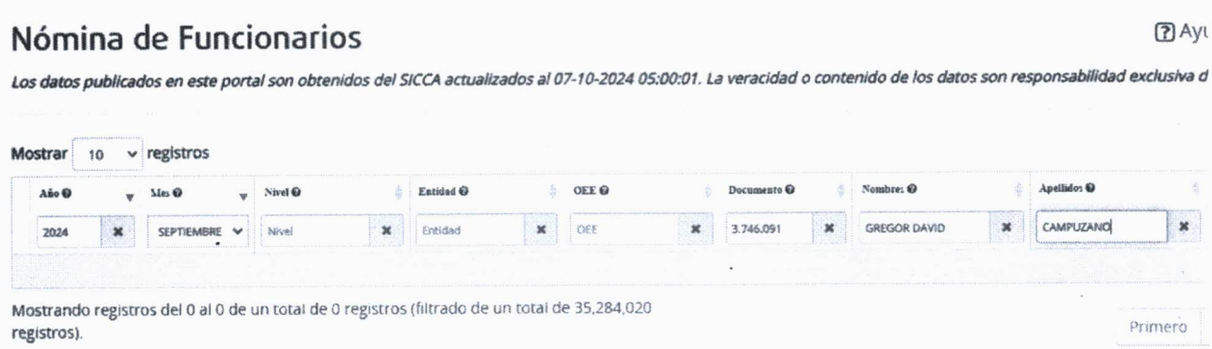
CAPACIDAD LEGAL: A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:		
OFERENTE	**EMPRESA GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**	
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	X	
2.Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22	X	
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
4.Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	X	
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes	X	

Registro de Inhabilitados

1- GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS





***EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL**: Seguidamente prosiguiendo la evaluación se verifica el criterio de capacidad legal del oferente, tomando el formulario de personas presentado por la firma confirmando que el Señor **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** CON C.I N° 3746091 no se encuentran en ninguna de las prohibiciones de la Ley.*

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo B-02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Inciso e del Artículo 62 del Decreto N° 2264/24.

1- **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** CON RUC 3746091-9
Oferta económica: G. 449.949.457.-

5.1 -Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha encontrado error aritmético.

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	CORRECCION ARITMETICA	MONTO TOTAL
1 **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**	***449.949.457***	0	***449.949.457***

Según cuadro de análisis no se observa ninguna corrección aritmética en la planilla de oferta presentada por la firma:

ANALISIS DE LA OFERTA SELECCIONADA PARA SU EVALUACION.

Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

*(Se toma provisoriamente la oferta **MAS BAJA** para su evaluación en detalle).-*

SE TOMA LA OFERTA MAS BAJA PRESENTADA POR LA FIRMA

- **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS CON RUC 3746091-9**

5.2- MARGEN DE PRESEFERENCIA MIC:

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	198398	468654	1023684	VerCertificado	Autorizado,	05/05/2025 20:42:40	37460919	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	MIC	MONTO TOTAL
1 GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	*449.949.457*	0	*449.949.457*

Análisis: *Se observa que la firma **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** presenta la constancia de producto y empleo nacional.*

5.3 - Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANALISIS: Según el análisis de precios realizado a cada item ofertado se constata que la oferta de la firma **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** CON RUC 3746091-9 se ajusta a los parámetros establecidos.

La planilla de análisis porcentual se encuentra adjunta al informe y forma parte del mismo.

6. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 37 de la Ley N° 7021/22, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 55 numeral 3 del Decreto N° 2264/24. **3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.:**

Se toma la oferta presentada por **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** CON RUC **3746091-9** para su evaluación.

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	**GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**	**449.949.457**

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS NO SUSTANCIALES	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS
1	FORMULARIO DE OFERTA (*)	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (póliza) (*)	CUMPLE
3	Constancia de Visita al Sitio de Obras*	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE

6.2 CALIFICACION POSTERIOR - ANALISIS DE DOCUMENTOS FORMALES:

Se toma la oferta de la firma ***GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS***, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**.

A) CAPACIDAD FINANCIERA: se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año 2021-2022-2023).

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	* Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022, 2023El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 años señalado en el párrafo precedente * Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023	**CUMPLE**

N°	*CAPACIDAD FINANCIERA*	*PRESENTA*
1	*Completar el **Formulario - Situación Financiera** presentar los documentos que se indiquen*	*SI*

DOCUMENTOS	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
a) *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-*	*X*	
b) *Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferentE*	*X*	
c) *Balance General y Estado de Resultado de los años 2021, 2022, 2023*	*X*	
d) *Constancia de RUC..*	*X*	
e) *IVA de los ultimos 3 meses*	*X*	

Luego de la verificación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en el pliego de bases y condiciones, se observa que la empresa ***GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS*** presenta los documentos respaldatorios solicitados por la convocantes.

Ratios Financieros Años 2021-2022-2023

GREGOR DAVID BERNARDO CAMPPUZANO FLEITAS

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2,021	2,022	2,023	Suma	Promedio
Activo Corriente	1,008,007,286	983,508,541	1,220,397,364	76.63	25.54
Pasivo Corriente	105,237,864	16,316,766	180,073,005		
Ratio de Liquidez	9.6	60.28	6.78		

RATIO DE SOLVENCIA					
Año	2,021	2,022	2,023	Suma	Promedio
Pasivo Total	693,734,865	625,871,631	194,312,227	0.95	0.32
Activo Total	1,649,022,128	1,674,585,880	1,220,397,364		
Ratio de SOLVENCIA	0.4	0.37	0.16		

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021-2022-2023)	**Promedio**
	25.54
	Cumple
SOLVENCIA: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2021-2022-2023)	**Promedio**
	0.32
	Cumple

B) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
2	• * Haber generado, durante los mejores cinco 5 años de los últimos diez 10 años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70 %* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 años señalado en el párrafo precedente	**CUMPLE**

N°	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	PRESENTA
1	Completa los **Formularios,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	SI

C) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *3* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. * La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.. * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.. * Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024* en las siguientes actividades clave: CONTRUCCION DE COCINA COMEDOR en instituciones educativas públicas o privadas SIMILAR A LA EETT PROPUESTA.	**CUMPLE**

N°	ESPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	PRESENTA
1	Completa el **Formulario,** y presenta los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o finales que avalen la experiencia requerida.	x	
Acta de recepcion definitva de los contratos presentados como experiencia de la empresa. a.	x	
Constancia de buen desempeño de la empresa, de clientes de los años 2019, 2020, 2021, 2022 2023,2024.-	x	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	x	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	x	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	x	

D) EXPERIENCIA EN MATERIA DE PERSONAL: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras -arquitecto , Capataz de la obra - arquitecto Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE

N°	ESPERIENCIA ENCAPACIDAD DE PERSONAL	PRESENTA
1	Completar el **Formulario** y presentar los documentos que se indiquen).	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Contrato de los funcionarios declarados por la empresa, cuyo vinculo sea comprobado a través del documento solicitado.	X	

E) EXPERIENCIA EN MATERIA DE EQUIPOS: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: □ ***contar con camión tumba,*** □ ***un camión doble eje de hasta 10 toneladas como mínimo,*** □ ***hormigonera, carretilla, escalera, mazo, andamios y otras herramientas menores*** Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

N°	ESPERIENCIA ENCAPACIDAD DE EQUIPOS	PRESENTA
1	Completar el **Formulario;** y Presentar los documentos que se indiquen.	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	
5. FORMULARIO DE EQUIPOS	x	

Por tanto, este comité de evaluación conformado para evaluar las ofertas de la CONVOCATORIA MCN 14/25 ***CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO – FONAE ID 468654 según*** lo establecido en la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y COONTRATACIONES PUBLICAS en su Artículo **54.- Comités de Evaluación**. Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

Por todo lo expuesto este comité de evaluación concluye que la oferta de la firma ***Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas; CON RUC 3.746.091-9*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación de la firma.

Además, se deja constancia que la firma ***Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas,*** no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 18/2025 de fecha 21/03/2025, en el Objeto de Gasto 522-541 - Fuente de Financiamiento 30 - del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé AÑO 2025 – FONAE. El valor total según CDP, asciende a la suma Gs. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) .

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
450.000.000	449.949.457	50.543 -

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 55° ADJUDICACION de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Decreto Reglamentario N° 2264/24**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación..

ADJUDICAR a la firma ***Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas con RUC Nº 3.746.091-9 CUYO CORREO ELECTRONICO ES:*** *: gcampuzano@gcingenieria.com.py*, domiciliado en la ciudad de Asunción - Paraguay; el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 – *"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO – FONAE "*** los precios adjudicados por total conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/25 para la CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO - FONAE ID 468654

				Gregor David Campuzano Fleitas	
N°	RUBRO	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	93,80	8.500	797.300
2	Replanteo	m2	93,80	4.200	393.960
3	Cartel de obra.2,00x1,50 m.	gl	1,00	1.425.000	1.425.000
4	Excavación y carga de cimiento y muro de contención de PBC.	m3	18,50	491.000	9.083.500
5	ESTRUCTURA DE H° A° Zapatas de H° A° (incluye excavación)	m3	0,65	2.324.200	1.510.730
6	Pilares de H° A°	m3	0,85	2.824.500	2.400.825
7	Viga cumbrera, de galería y dado de H° A°	m3	1,21	2.691.500	3.256.715
8	Encadenados de H° A° inferior y superior	m3	3,06	2.673.000	8.179.380
9	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	m3	0,15	2.593.400	389.010
10	Mampostería de nivelación de 0,30 m. de lad. comunes	m2	20,78	219.200	4.554.976
11	Relleno y apisonado de interiores	m3	46,90	150.000	7.035.000
12	Aislación asfáltica de 15 cm de ancho - Horizontal	ml	7,63	27.500	209.825
13	Mampostería de elevación de 0,15 m., a revocar, de ladrillos comunes	m2	46,04	119.000	5.478.760
14	Mampostería de elevación de 0,15 m., visto una cara, de ladrillos blancos semiprensados macizos	m2	97,23	132.000	12.834.360
15	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	22,00	46.530	1.023.660
16	Pilar de 0,38 x 0,38 m. visto, para corredor	ml	8,64	161.000	1.391.040
17	TECHO De tejas y tejuelones prensados con tirantes de 2"x6" de H° A°, listón de boca de 2"x3" de H°A° y aislación hidrófuga con cartón asfáltico	m2	121,00	455.000	55.055.000
18	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	176,02	41.000	7.216.820
19	Revoque de viga cumbrera, de galería y encadenado de H° A°	m2	37,44	58.800	2.201.472
20	Revoque de pilares de Hº Aº	ml	7,00	58.700	410.900
21	Moldura lineal en balancines	ml	47,30	73.500	3.476.550

22	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm	m2	87,28	56.500	4.931.320
23	Carpeta de nivelación	m2	87,28	42.000	3.665.760
24	Piso de porcelanato 60x60 cm, terminación mate	m2	87,28	150.000	13.092.000
25	Zócalo de porcelanato de 8 cm de altura	ml	53,90	25.000	1.347.500
26	Puerta placa de 0,80 x 2,10 m. c/ marco, herrajes y cerraduras	un	2,00	1.378.000	2.756.000
27	Puerta metálica de 1,20x2,10 m. c/ marco y herrajes (según detalle)	un	1,00	2.560.000	2.560.000
28	Ventanas tipo balancines de 1,50x1,68 m.	m2	17,85	535.000	9.549.750
29	Alféizar de ventanas con revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	44,50	48.500	2.158.250
30	Pintura de paredes interiores y exteriores látex	m2	176,02	26.900	4.734.938
31	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	13,13	28.100	368.953
32	Pintura de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	m2	37,44	40.900	1.531.296
33	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	17,85	42.800	763.980
34	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	110,05	25.500	2.806.275
35	Pintura de tejuelones con barniz	m2	102,87	22.200	2.283.714
36	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	7,74	30.800	238.392
37	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	m2	5,16	42.800	220.848
38	Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	m2	79,80	30.800	2.457.840
39	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ml	37,80	27.200	1.028.160
40	Revestido de azulejos blancos	m2	6,10	120.000	732.000
41	Vidrios dobles, de 4 mm., transparentes	m2	17,85	159.900	2.854.215
42	Capitel de pilares	un	4,00	200.700	802.800
43	Rampa	gl	1,00	930.700	930.700
44	Canaleta aérea moldurada y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm.	ml	37,80	106.500	4.025.700
45	Guardaobra de alisado de cemento con contrapiso (1.00 m de ancho)	m2	43,00	143.400	6.166.200
46	Instalación del tablero TS10 de 15 AG	un	8,00	131.000	1.048.000
47	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	un	5,00	131.000	655.000
48	Alimentación de circuitos de luces	un	12,00	140.000	1.680.000
49	Alimentación de circuitos de tomas	un	10,00	140.000	1.400.000

50	Alimentación de circuitos de ventiladores	un	5,00	140.000	700.000
51	Artefactos fluorescentes de 2x40 W.	un	6,00	257.500	1.545.000
52	Artefactos fluorescentes de 1x40 W.	un	3,00	112.500	337.500
53	Artefactos fluorescentes de 1x40 W c/ fotocélula en galería	un	3,00	150.100	450.300
54	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	un	1,00	614.000	614.000
55	Tablero TCV para 5 llaves de ventiladores	un	1,00	170.900	170.900
56	Ventilador de techo de 56" llave c/ caja metálica	un	5,00	600.800	3.004.000
57	Instalación de agua corriente para pileta de cocina	gl	1,00	883.000	883.000
58	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cocina	gl	1,00	437.900	437.900
59	Instalación y colocación de grifería metálica pico móvil y Pileta de acero inoxidable	un	1,00	900.000	900.000
60	Registro de 40x40 cm.	un	1,00	331.000	331.000
61	Cámara séptica, pozo absorvente y conexión al registro	gl	1,00	6.550.000	6.550.000
62	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	3.103.000	3.103.000
63	**Esc. Bas. N° 485 "Daniel Ortellado" Cñía Cerro Rea** lLimpieza y preparación del terreno	m2	93,80	8.800	825.440
64	Replanteo	m2	93,80	4.700	440.860
65	Cartel de obra.2,00x1,50 m.	gl	1,00	1.427.400	1.427.400
66	Excavación y carga de cimiento y muro de contención de PBC.	m3	18,50	491.500	9.092.750
67	ESTRUCTURA DE H° A° Zapatas de H° A° (incluye excavación)	m3	0,65	2.324.000	1.510.600
68	Pilares de H° A°	m3	0,85	2.826.000	2.402.100
69	Viga cumbrera, de galería y dado de H° A°	m3	1,21	2.691.500	3.256.715
70	Encadenados de H° A° inferior y superior	m3	3,06	2.672.300	8.177.238
71	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	m3	0,15	2.592.900	388.935
72	Mampostería de nivelación de 0,30 m. de lad. comunes	m2	20,78	219.700	4.565.366
73	Relleno y apisonado de interiores	m3	46,90	151.200	7.091.280
74	Aislación asfáltica de 15 cm de ancho - Horizontal	ml	7,63	27.500	209.825
75	Mampostería de elevación de 0,15 m., a revocar, de ladrillos comunes	m2	46,04	120.000	5.524.800
76	Mampostería de elevación de 0,15 m., visto una cara, de ladrillos blancos semiprensados macizos	m2	97,23	134.000	13.028.820
77	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	22,00	46.000	1.012.000

78	Pilar de 0,38 x 0,38 m. visto, para corredor	ml	8,64	164.000	1.416.960
79	TECHO De tejas y tejuelones prensados con tirantes de 2"x6" de H° A°, listón de boca de 2"x3" de H°A° y aislación hidrófuga con cartón asfáltico	m2	121,00	460.000	55.660.000
80	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	176,02	41.000	7.216.820
81	Revoque de viga cumbrera, de galería y encadenado de H° A°	m2	37,44	59.200	2.216.448
82	Revoque de pilares de H° A°	ml	7,00	58.100	406.700
83	Moldura lineal en balancines	ml	47,30	74.300	3.514.390
84	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm	m2	87,28	57.400	5.009.872
85	Carpeta de nivelación	m2	87,28	43.100	3.761.768
86	Piso de porcelanato 60x60 cm, terminación mate	m2	87,28	150.000	13.092.000
87	Zócalo de porcelanato de 8 cm de altura	ml	53,90	25.000	1.347.500
88	Puerta placa de 0,80 x 2,10 m. c/ marco, herrajes y cerraduras	un	2,00	1.377.800	2.755.600
89	Puerta metálica de 1,20x2,10 m. c/ marco y herrajes (según detalle)	un	1,00	2.550.000	2.550.000
90	Ventanas tipo balancines de 1,50x1,68 m.	m2	17,85	534.000	9.531.900
91	Alféizar de ventanas con revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	44,50	49.500	2.202.750
92	Pintura de paredes interiores y exteriores látex	m2	176,02	28.100	4.946.162
93	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	13,13	28.000	367.640
94	Pintura de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	m2	37,44	40.200	1.505.088
95	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	17,85	42.800	763.980
96	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	110,05	26.400	2.905.320
97	Pintura de tejuelones con barniz	m2	102,87	23.300	2.396.871
98	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	7,74	30.800	238.392
99	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	m2	5,16	42.800	220.848
100	Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	m2	79,80	30.800	2.457.840
101	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ml	37,80	28.200	1.065.960
102	Revestido de azulejos blancos	m2	6,10	120.300	733.830
103	Vidrios dobles, de 4 mm., transparentes	m2	17,85	159.900	2.854.215
104	Capitel de pilares	un	4,00	200.700	802.800

105	Rampa	gl	1,00	931.300	931.300
106	Canaleta aérea moldurada y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm.	ml	37,80	105.000	3.969.000
107	Guardaobra de alisado de cemento con contrapiso (1.00 m de ancho)	m2	43,00	143.800	6.183.400
108	Instalación del tablero TS10 de 15 AG	un	8,00	132.000	1.056.000
109	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	un	5,00	132.000	660.000
110	Alimentación de circuitos de luces	un	12,00	140.000	1.680.000
111	Alimentación de circuitos de tomas	un	10,00	140.000	1.400.000
112	Alimentación de circuitos de ventiladores	un	5,00	140.000	700.000
113	Artefactos fluorescentes de 2x40 W.	un	6,00	256.500	1.539.000
114	Artefactos fluorescentes de 1x40 W.	un	3,00	111.500	334.500
115	Artefactos fluorescentes de 1x40 W c/ fotocélula en galería	un	3,00	151.000	453.000
116	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	un	1,00	614.500	614.500
117	Tablero TCV para 5 llaves de ventiladores	un	1,00	170.300	170.300
118	Ventilador de techo de 56" llave c/ caja metálica	un	5,00	602.500	3.012.500
119	Instalación de agua corriente para pileta de cocina	gl	1,00	884.200	884.200
120	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cocina	gl	1,00	438.900	438.900
121	Instalación y colocación de grifería metálica pico móvil y Pileta de acero inoxidable	un	1,00	900.400	900.400
122	Registro de 40x40 cm.	un	1,00	332.100	332.100
123	Cámara séptica, pozo absorvente y conexión al registro	gl	1,00	6.550.100	6.550.100
124	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	3.103.500	3.103.500
	TOTAL GENERAL				**449.949.457**

***TOTAL:* G. 449.949.457 (GUARANIES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE).-**

Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por la el Comité de Evaluación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

ERICO AGÜERO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. CARMENVILLAMAYOR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/25 para la CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO - FONAE ID 468654

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad	PRECIO ADJUDICADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION PORCENTTUAL
				P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	93,80	8.500	797.300	8.233	772.255	3%
2	Replanteo	m2	93,80	4.200	393.960	4.477	419.943	-7%
3	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	gl	1,00	1.425.000	1.425.000	1.334.093	1.334.093	6%
4	Excavación y carga de cimiento y muro de contención de PBC.	m3	18,50	491.000	9.083.500	460.549	8.520.157	6%
5	ESTRUCTURA DE H° A° Zapatas de H° A° (incluye excavación)	m3	0,65	2.324.200	1.510.730	2.172.373	1.412.042	7%
6	Pilares de H° A°	m3	0,85	2.824.500	2.400.825	2.641.640	2.245.394	6%
7	Viga cumbrera, de galería y dado de H° A°	m3	1,21	2.691.500	3.256.715	2.515.449	3.043.693	7%
8	Encadenados de H° A° inferior y superior	m3	3,06	2.673.000	8.179.380	2.498.428	7.645.190	7%
9	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	m3	0,15	2.593.400	389.010	2.424.212	363.632	7%
10	Mampostería de nivelación de 0,30 m. de lad. comunes	m2	20,78	219.200	4.554.976	205.405	4.268.316	6%
11	Relleno y apisonado de interiores	m3	46,90	150.000	7.035.000	141.484	6.635.600	6%
12	Aislación asfáltica de 15 cm de ancho - Horizontal	ml	7,63	27.500	209.825	25.784	196.732	6%
13	Mampostería de elevación de 0,15 m., a revocar, de ladrillos comunes	m2	46,04	119.000	5.478.760	112.973	5.201.277	5%
14	Mampostería de elevación de 0,15 m., visto una cara, de ladrillos blancos semiprensados macizos	m2	97,23	132.000	12.834.360	126.073	12.258.078	4%
15	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	22,00	46.530	1.023.660	43.710	961.620	6%
16	Pilar de 0,38 x 0,38 m. visto, para corredor	ml	8,64	161.000	1.391.040	153.473	1.326.007	5%
17	TECHO De tejas y tejuelones prensados con tirantes de 2"x6" de H° A°, listón de boca de 2"x3" de H°A° y aislación hidrófuga con cartón asfáltico	m2	121,00	455.000	55.055.000	430.110	52.043.310	5%

18	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	176,02	41.000	7.216.820	38.367	6.753.359	6%
19	Revoque de viga cumbrera, de galería y encadenado de H° A°	m2	37,44	58.800	2.201.472	55.934	2.094.169	5%
20	Revoque de pilares de Hº Aº	ml	7,00	58.700	410.900	54.899	384.293	6%
21	Moldura lineal en balancines	ml	47,30	73.500	3.476.550	69.665	3.295.155	5%
22	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm	m2	87,28	56.500	4.931.320	54.112	4.722.895	4%
23	Carpeta de nivelación	m2	87,28	42.000	3.665.760	40.343	3.521.137	4%
24	Piso de porcelanato 60x60 cm, terminación mate	m2	87,28	150.000	13.092.000	140.538	12.266.157	6%
25	Zócalo de porcelanato de 8 cm de altura	ml	53,90	25.000	1.347.500	23.715	1.278.239	5%
26	Puerta placa de 0,80 x 2,10 m. c/ marco, herrajes y cerraduras	un	2,00	1.378.000	2.756.000	1.288.607	2.577.214	6%
27	Puerta metálica de 1,20x2,10 m. c/ marco y herrajes (según detalle)	un	1,00	2.560.000	2.560.000	2.393.027	2.393.027	7%
28	Ventanas tipo balancines de 1,50x1,68 m.	m2	17,85	535.000	9.549.750	501.077	8.944.224	6%
29	Alféizar de ventanas con revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	44,50	48.500	2.158.250	46.278	2.059.371	5%
30	Pintura de paredes interiores y exteriores látex	m2	176,02	26.900	4.734.938	26.146	4.602.219	3%
31	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	13,13	28.100	368.953	27.212	357.294	3%
32	Pintura de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	m2	37,44	40.900	1.531.296	39.165	1.466.338	4%
33	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	17,85	42.800	763.980	41.001	731.868	4%
34	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	110,05	25.500	2.806.275	25.162	2.769.078	1%
35	Pintura de tejuelones con barniz	m2	102,87	22.200	2.283.714	22.090	2.272.398	0%
36	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	7,74	30.800	238.392	29.767	230.397	3%
37	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	m2	5,16	42.800	220.848	40.979	211.452	4%
38	Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	m2	79,80	30.800	2.457.840	28.840	2.301.432	6%
39	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ml	37,80	27.200	1.028.160	26.399	997.882	3%
40	Revestido de azulejos blancos	m2	6,10	120.000	732.000	113.434	691.947	5%
41	Vidrios dobles, de 4 mm., transparentes	m2	17,85	159.900	2.854.215	150.415	2.684.908	6%
42	Capitel de pilares	un	4,00	200.700	802.800	188.564	754.256	6%
43	Rampa	gl	1,00	930.700	930.700	871.692	871.692	6%
44	Canaleta aérea moldurada y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm.	ml	37,80	106.500	4.025.700	100.922	3.814.852	5%

45	Guardaobra de alisado de cemento con contrapiso (1.00 m de ancho)	m2	43,00	143.400	6.166.200	135.363	5.820.609	6%
46	Instalación del tablero TS10 de 15 AG	un	8,00	131.000	1.048.000	123.607	988.856	6%
47	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	un	5,00	131.000	655.000	123.607	618.035	6%
48	Alimentación de circuitos de luces	un	12,00	140.000	1.680.000	131.282	1.575.384	6%
49	Alimentación de circuitos de tomas	un	10,00	140.000	1.400.000	131.282	1.312.820	6%
50	Alimentación de circuitos de ventiladores	un	5,00	140.000	700.000	131.282	656.410	6%
51	Artefactos fluorescentes de 2x40 W.	un	6,00	257.500	1.545.000	240.683	1.444.098	7%
52	Artefactos fluorescentes de 1x40 W.	un	3,00	112.500	337.500	106.089	318.267	6%
53	Artefactos fluorescentes de 1x40 W c/ fotocélula en galería	un	3,00	150.100	450.300	142.222	426.666	5%
54	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	un	1,00	614.000	614.000	574.357	574.357	6%
55	Tablero TCV para 5 llaves de ventiladores	un	1,00	170.900	170.900	159.726	159.726	7%
56	Ventilador de techo de 56" llave c/ caja metálica	un	5,00	600.800	3.004.000	563.417	2.817.085	6%
57	Instalación de agua corriente para pileta de cocina	gl	1,00	883.000	883.000	826.377	826.377	6%
58	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cocina	gl	1,00	437.900	437.900	410.220	410.220	6%
59	Instalación y colocación de grifería metálica pico móvil y Pileta de acero inoxidable	un	1,00	900.000	900.000	841.504	841.504	6%
60	Registro de 40x40 cm.	un	1,00	331.000	331.000	310.457	310.457	6%
61	Cámara séptica, pozo absorvente y conexión al registro	gl	1,00	6.550.000	6.550.000	6.121.628	6.121.628	7%
62	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	3.103.000	3.103.000	2.900.554	2.900.554	7%
63	**Esc. Bas. N° 485 "Daniel Ortellado" Cñía Cerro Rea** lLimpieza y preparación del terreno	m2	93,80	8.800	825.440	8.233	772.255	6%
64	Replanteo	m2	93,80	4.700	440.860	4.477	419.943	5%
65	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	gl	1,00	1.427.400	1.427.400	1.334.093	1.334.093	7%
66	Excavación y carga de cimiento y muro de contención de PBC.	m3	18,50	491.500	9.092.750	460.549	8.520.157	6%
67	ESTRUCTURA DE H° A° Zapatas de H° A° (incluye excavación)	m3	0,65	2.324.000	1.510.600	2.172.373	1.412.042	7%
68	Pilares de H° A°	m3	0,85	2.826.000	2.402.100	2.641.640	2.245.394	7%
69	Viga cumbrera, de galería y dado de H° A°	m3	1,21	2.691.500	3.256.715	2.515.449	3.043.693	7%
70	Encadenados de H° A° inferior y superior	m3	3,06	2.672.300	8.177.238	2.498.428	7.645.190	7%
71	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	m3	0,15	2.592.900	388.935	2.424.212	363.632	7%
72	Mampostería de nivelación de 0,30 m. de lad. comunes	m2	20,78	219.700	4.565.366	205.405	4.268.316	7%
73	Relleno y apisonado de interiores	m3	46,90	151.200	7.091.280	141.484	6.635.600	6%
74	Aislación asfáltica de 15 cm de ancho - Horizontal	ml	7,63	27.500	209.825	25.784	196.732	6%

75	Mampostería de elevación de 0,15 m., a revocar, de ladrillos comunes	m2	46,04	120.000	5.524.800	112.973	5.201.277	6%
76	Mampostería de elevación de 0,15 m., visto una cara, de ladrillos blancos semiprensados macizos	m2	97,23	134.000	13.028.820	126.073	12.258.078	6%
77	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	22,00	46.000	1.012.000	43.710	961.620	5%
78	Pilar de 0,38 x 0,38 m. visto, para corredor	ml	8,64	164.000	1.416.960	153.473	1.326.007	6%
79	TECHO De tejas y tejuelones prensados con tirantes de 2"x6" de H° A°, listón de boca de 2"x3" de H°A° y aislación hidrófuga con cartón asfáltico	m2	121,00	460.000	55.660.000	430.110	52.043.310	6%
80	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	176,02	41.000	7.216.820	38.367	6.753.359	6%
81	Revoque de viga cumbrera, de galería y encadenado de H° A°	m2	37,44	59.200	2.216.448	55.934	2.094.169	6%
82	Revoque de pilares de Hº Aº	ml	7,00	58.100	406.700	54.899	384.293	6%
83	Moldura lineal en balancines	ml	47,30	74.300	3.514.390	69.665	3.295.155	6%
84	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm	m2	87,28	57.400	5.009.872	54.112	4.722.895	6%
85	Carpeta de nivelación	m2	87,28	43.100	3.761.768	40.343	3.521.137	6%
86	Piso de porcelanato 60x60 cm, terminación mate	m2	87,28	150.000	13.092.000	140.538	12.266.157	6%
87	Zócalo de porcelanato de 8 cm de altura	ml	53,90	25.000	1.347.500	23.715	1.278.239	5%
88	Puerta placa de 0,80 x 2,10 m. c/ marco, herrajes y cerraduras	un	2,00	1.377.800	2.755.600	1.288.607	2.577.214	6%
89	Puerta metálica de 1,20x2,10 m. c/ marco y herrajes (según detalle)	un	1,00	2.550.000	2.550.000	2.393.027	2.393.027	6%
90	Ventanas tipo balancines de 1,50x1,68 m.	m2	17,85	534.000	9.531.900	501.077	8.944.224	6%
91	Alféizar de ventanas con revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	44,50	49.500	2.202.750	46.278	2.059.371	7%
92	Pintura de paredes interiores y exteriores látex	m2	176,02	28.100	4.946.162	26.146	4.602.219	7%
93	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	13,13	28.000	367.640	27.212	357.294	3%
94	Pintura de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	m2	37,44	40.200	1.505.088	39.165	1.466.338	3%
95	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	17,85	42.800	763.980	41.001	731.868	4%
96	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	110,05	26.400	2.905.320	25.162	2.769.078	5%
97	Pintura de tejuelones con barniz	m2	102,87	23.300	2.396.871	22.090	2.272.398	5%
98	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	7,74	30.800	238.392	29.767	230.397	3%
99	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	m2	5,16	42.800	220.848	40.979	211.452	4%
100	Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	m2	79,80	30.800	2.457.840	28.840	2.301.432	6%
101	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ml	37,80	28.200	1.065.960	26.399	997.882	6%

102	Revestido de azulejos blancos	m2	6,10	120.300	733.830	113.434	691.947	6%
103	Vidrios dobles, de 4 mm., transparentes	m2	17,85	159.900	2.854.215	150.415	2.684.908	6%
104	Capitel de pilares	un	4,00	200.700	802.800	188.564	754.256	6%
105	Rampa	gl	1,00	931.300	931.300	871.692	871.692	6%
106	Canaleta aérea moldurada y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm.	ml	37,80	105.000	3.969.000	100.922	3.814.852	4%
107	Guardaobra de alisado de cemento con contrapiso (1.00 m de ancho)	m2	43,00	143.800	6.183.400	135.363	5.820.609	6%
108	Instalación del tablero TS10 de 15 AG	un	8,00	132.000	1.056.000	123.607	988.856	6%
109	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	un	5,00	132.000	660.000	123.607	618.035	6%
110 .	Alimentación de circuitos de luces	un	12,00	140.000	1.680.000	131.282	1.575.384	6%
111	Alimentación de circuitos de tomas	un	10,00	140.000	1.400.000	131.282	1.312.820	6%
112	Alimentación de circuitos de ventiladores	un	5,00	140.000	700.000	131.282	656.410	6%
113	Artefactos fluorescentes de 2x40 W.	un	6,00	256.500	1.539.000	240.683	1.444.098	6%
114	Artefactos fluorescentes de 1x40 W.	un	3,00	111.500	334.500	106.089	318.267	5%
115	Artefactos fluorescentes de 1x40 W c/ fotocélula en galería	un	3,00	151.000	453.000	142.222	426.666	6%
116	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	un	1,00	614.500	614.500	574.357	574.357	7%
117	Tablero TCV para 5 llaves de ventiladores	un	1,00	170.300	170.300	159.726	159.726	6%
118	Ventilador de techo de 56" llave c/ caja metálica	un	5,00	602.500	3.012.500	563.417	2.817.085	6%
119	Instalación de agua corriente para pileta de cocina	gl	1,00	884.200	884.200	826.377	826.377	7%
120	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cocina	gl	1,00	438.900	438.900	410.220	410.220	7%
121	Instalación y colocación de grifería metálica pico móvil y Pileta de acero inoxidable	un	1,00	900.400	900.400	841.504	841.504	7%
122	Registro de 40x40 cm.	un	1,00	332.100	332.100	310.457	310.457	7%
123	Cámara séptica, pozo absorvente y conexión al registro	gl	1,00	6.550.100	6.550.100	6.121.628	6.121.628	7%
124	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	3.103.500	3.103.500	2.900.554	2.900.554	7%
	TOTAL GENERAL				**449.949.457**		**423.635.290**	

Lic. Erico Agüero
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Carmen Villamayor
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
R. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/25 para la CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA Esc. Bas. N° 425 "DR. VENANCIO PINO" y Esc. Bas. N° 485 "DANIEL ORTELLADO - FONAE ID 468654

				1- Gregor Campuzano	
N°	RUBRO	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	93,80	8.500	797.300
2	Replanteo	m2	93,80	4.200	393.960
3	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	gl	1,00	1.425.000	1.425.000
4	Excavación y carga de cimiento y muro de contención de PBC.	m3	18,50	491.000	9.083.500
5	ESTRUCTURA DE H° A° Zapatas de H° A° (incluye excavación)	m3	0,65	2.324.200	1.510.730
6	Pilares de H° A°	m3	0,85	2.824.500	2.400.825
7	Viga cumbrera, de galería y dado de H° A°	m3	1,21	2.691.500	3.256.715
8	Encadenados de H° A° inferior y superior	m3	3,06	2.673.000	8.179.380
9	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	m3	0,15	2.593.400	389.010
10	Mampostería de nivelación de 0,30 m. de lad. comunes	m2	20,78	219.200	4.554.976
11	Relleno y apisonado de interiores	m3	46,90	150.000	7.035.000
12	Aislación asfáltica de 15 cm de ancho - Horizontal	ml	7,63	27.500	209.825
13	Mampostería de elevación de 0,15 m., a revocar, de ladrillos comunes	m2	46,04	119.000	5.478.760
14	Mampostería de elevación de 0,15 m., visto una cara, de ladrillos blancos semiprensados macizos	m2	97,23	132.000	12.834.360
15	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	22,00	46.530	1.023.660
16	Pilar de 0,38 x 0,38 m. visto, para corredor	ml	8,64	161.000	1.391.040
17	TECHO De tejas y tejuelones prensados con tirantes de 2"x6" de H° A°, listón de boca de 2"x3" de H°A° y aislación hidrófuga con cartón asfáltico	m2	121,00	455.000	55.055.000

18	Revoque de paredes interior y exterior a una capa		176,02	41.000	7.216.820
19	Revoque de viga cumbrera, de galería y encadenado de H° A°	m2	37,44	58.800	2.201.472
20	Revoque de pilares de H° A°	ml	7,00	58.700	410.900
21	Moldura lineal en balancines	ml	47,30	73.500	3.476.550
22	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm	m2	87,28	56.500	4.931.320
23	Carpeta de nivelación	m2	87,28	42.000	3.665.760
24	Piso de porcelanato 60x60 cm, terminación mate	m2	87,28	150.000	13.092.000
25	Zócalo de porcelanato de 8 cm de altura	ml	53,90	25.000	1.347.500
26	Puerta placa de 0,80 x 2,10 m. c/ marco, herrajes y cerraduras	un	2,00	1.378.000	2.756.000
27	Puerta metálica de 1,20x2,10 m. c/ marco y herrajes (según detalle)	un	1,00	2.560.000	2.560.000
28	Ventanas tipo balancines de 1,50x1,68 m.	m2	17,85	535.000	9.549.750
29	Alféizar de ventanas con revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	44,50	48.500	2.158.250
30	Pintura de paredes interiores y exteriores látex	m2	176,02	26.900	4.734.938
31	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	13,13	28.100	368.953
32	Pintura de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	m2	37,44	40.900	1.531.296
33	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	17,85	42.800	763.980
34	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	110,05	25.500	2.806.275
35	Pintura de tejuelones con barniz	m2	102,87	22.200	2.283.714
36	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	7,74	30.800	238.392
37	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	m2	5,16	42.800	220.848
38	Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	m2	79,80	30.800	2.457.840
39	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ml	37,80	27.200	1.028.160
40	Revestido de azulejos blancos	m2	6,10	120.000	732.000
41	Vidrios dobles, de 4 mm., transparentes	m2	17,85	159.900	2.854.215
42	Capitel de pilares	un	4,00	200.700	802.800
43	Rampa	gl	1,00	930.700	930.700
44	Canaleta aérea moldurada y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm.	ml	37,80	106.500	4.025.700
45	Guardaobra de alisado de cemento con contrapiso (1.00 m de ancho)	m2	43,00	143.400	6.166.200
46	Instalación del tablero TS10 de 15 AG	un	8,00	131.000	1.048.000

47	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TC		5,00	131.000	655.000
48	Alimentación de circuitos de luces	un	12,00	140.000	1.680.000
49	Alimentación de circuitos de tomas	un	10,00	140.000	1.400.000
50	Alimentación de circuitos de ventiladores	un	5,00	140.000	700.000
51	Artefactos fluorescentes de 2x40 W.	un	6,00	257.500	1.545.000
52	Artefactos fluorescentes de 1x40 W.	un	3,00	112.500	337.500
53	Artefactos fluorescentes de 1x40 W c/ fotocélula en galería	un	3,00	150.100	450.300
54	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	un	1,00	614.000	614.000
55	Tablero TCV para 5 llaves de ventiladores	un	1,00	170.900	170.900
56	Ventilador de techo de 56" llave c/ caja metálica	un	5,00	600.800	3.004.000
57	Instalación de agua corriente para pileta de cocina	gl	1,00	883.000	883.000
58	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cocina	gl	1,00	437.900	437.900
59	Instalación y colocación de grifería metálica pico móvil y Pileta de acero inoxidable	un	1,00	900.000	900.000
60	Registro de 40x40 cm.	un	1,00	331.000	331.000
61	Cámara séptica, pozo absorvente y conexión al registro	gl	1,00	6.550.000	6.550.000
62	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	3.103.000	3.103.000
63	**Esc. Bas. N° 485 "Daniel Ortellado" Cñía Cerro Rea** lLimpieza y preparación del terreno	m2	93,80	8.800	825.440
64	Replanteo	m2	93,80	4.700	440.860
65	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	gl	1,00	1.427.400	1.427.400
66	Excavación y carga de cimiento y muro de contención de PBC.	m3	18,50	491.500	9.092.750
67	ESTRUCTURA DE H° A° Zapatas de H° A° (incluye excavación)	m3	0,65	2.324.000	1.510.600
68	Pilares de H° A°	m3	0,85	2.826.000	2.402.100
69	Viga cumbrera, de galería y dado de H° A°	m3	1,21	2.691.500	3.256.715
70	Encadenados de H° A° inferior y superior	m3	3,06	2.672.300	8.177.238
71	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	m3	0,15	2.592.900	388.935
72	Mampostería de nivelación de 0,30 m. de lad. comunes	m2	20,78	219.700	4.565.366
73	Relleno y apisonado de interiores	m3	46,90	151.200	7.091.280
74	Aislación asfáltica de 15 cm de ancho - Horizontal	ml	7,63	27.500	209.825
75	Mampostería de elevación de 0,15 m., a revocar, de ladrillos comunes	m2	46,04	120.000	5.524.800
76	Mampostería de elevación de 0,15 m., visto una cara, de ladrillos blancos semiprensados macizos	m2	97,23	134.000	13.028.820
77	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	22,00	46.000	1.012.000

78	Pilar de 0,38 x 0,38 m. visto, para corredor		8,64	164.000	1.416.960
79	TECHO De tejas y tejuelones prensados con tirantes de 2"x6" de H° A°, listón de boca de 2"x3" de H°A° y aislación hidrófuga con cartón asfáltico	m2	121,00	460.000	55.660.000
80	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	176,02	41.000	7.216.820
81	Revoque de viga cumbrera, de galería y encadenado de H° A°	m2	37,44	59.200	2.216.448
82	Revoque de pilares de H° A°	ml	7,00	58.100	406.700
83	Moldura lineal en balancines	ml	47,30	74.300	3.514.390
84	Contrapiso de H° de casçotes de 10 cm	m2	87,28	57.400	5.009.872
85	Carpeta de nivelación	m2	87,28	43.100	3.761.768
86	Piso de porcelanato 60x60 cm, terminación mate	m2	87,28	150.000	13.092.000
87	Zócalo de porcelanato de 8 cm de altura	ml	53,90	25.000	1.347.500
88	Puerta placa de 0,80 x 2,10 m. c/ marco, herrajes y cerraduras	un	2,00	1.377.800	2.755.600
89	Puerta metálica de 1,20x2,10 m. c/ marco y herrajes (según detalle)	un	1,00	2.550.000	2.550.000
90	Ventanas tipo balancines de 1,50x1,68 m.	m2	17,85	534.000	9.531.900
91	Alféizar de ventanas con revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	44,50	49.500	2.202.750
92	Pintura de paredes interiores y exteriores látex	m2	176,02	28.100	4.946.162
93	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	13,13	28.000	367.640
94	Pintura de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	m2	37,44	40.200	1.505.088
95	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	17,85	42.800	763.980
96	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático)	m2	110,05	26.400	2.905.320
97	Pintura de tejuelones con barniz	m2	102,87	23.300	2.396.871
98	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	7,74	30.800	238.392
99	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	m2	5,16	42.800	220.848
100	Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	m2	79,80	30.800	2.457.840
101	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ml	37,80	28.200	1.065.960
102	Revestido de azulejos blancos	m2	6,10	120.300	733.830
103	Vidrios dobles, de 4 mm., transparentes	m2	17,85	159.900	2.854.215
104	Capitel de pilares	un	4,00	200.700	802.800
105	Rampa	gl	1,00	931.300	931.300

106	Canaleta aérea moldurada y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm.	ml	37,80	105.000	3.969.000
107	Guardaobra de alisado de cemento con contrapiso (1.00 m de ancho)	m2	43,00	143.800	6.183.400
108	Instalación del tablero TS10 de 15 AG	un	8,00	132.000	1.056.000
109	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	un	5,00	132.000	660.000
110	Alimentación de circuitos de luces	un	12,00	140.000	1.680.000
111	Alimentación de circuitos de tomas	un	10,00	140.000	1.400.000
112	Alimentación de circuitos de ventiladores	un	5,00	140.000	700.000
113	Artefactos fluorescentes de 2x40 W.	un	6,00	256.500	1.539.000
114	Artefactos fluorescentes de 1x40 W.	un	3,00	111.500	334.500
115	Artefactos fluorescentes de 1x40 W c/ fotocélula en galería	un	3,00	151.000	453.000
116	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	un	1,00	614.500	614.500
117	Tablero TCV para 5 llaves de ventiladores	un	1,00	170.300	170.300
118	Ventilador de techo de 56" llave c/ caja metálica	un	5,00	602.500	3.012.500
119	Instalación de agua corriente para pileta de cocina	gl	1,00	884.200	884.200
120	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cocina	gl	1,00	438.900	438.900
121	Instalación y colocación de grifería metálica pico móvil y Pileta de acero inoxidable	un	1,00	900.400	900.400
122	Registro de 40x40 cm.	un	1,00	332.100	332.100
123	Cámara séptica, pozo absorvente y conexión al registro	gl	1,00	6.550.100	6.550.100
124	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	3.103.500	3.103.500
	TOTAL GENERAL				**449.949.457**

Lic. Erico Agüero
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Carmen Villamayor
Miembro del Comité de Evaluación